

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily
Bulletin

Bolsa de Barcelona

dimecres, 31 de gener de 2024 / miércoles, 31 de enero de 2024 / Wednesday, January 31, 2024

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Admisión a negociación de pagarés del Institut Català de Finances

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, a solicitud de la emisora, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en la Circular 5/2017 de esta Sociedad Rectora y en uso de los poderes que me fueron conferidos por el Consejo de Administración de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U. en reunión de 20 de enero de 2020, acuerdo con efectos al día de hoy:

Primero.- Declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones de la Bolsa de Valores de Barcelona con el carácter de efectos públicos los pagarés que se indican a continuación, de 100.000 euros de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta, emitidos el 31 de enero de 2024, por el **INSTITUT CATALÀ DE FINANCES** con cargo al "Onzè Programa d'Emissió de Pagarés ICF Abril 2023" acordado por su Junta de Govern el 27 de febrero de 2014 y que contratarán en el Mercado de la Deuda Pública de Catalunya.

10 pagarés, código ES0555281965, vencimiento 15 de julio de 2024.

40 pagarés, código ES0555281916, vencimiento 31 de enero de 2025.

53 pagarés, código ES0555281932, vencimiento 30 de junio de 2025.

Segundo.- Aprobar la realización de operaciones de compra-venta simple al contado sobre los mencionados pagarés admitidos a cotización, de acuerdo con la Resolución de 31 de marzo de 2023 de la Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor de la Generalitat de Catalunya.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 31 de enero de 2024

Eduardo Ansaldo Pérez
Presidente Ejecutivo

Ibex®

Aviso 01/2024 – Gestor del Índice

Ajuste del nivel de ITX INVERSO X5 y de BBVA INVERSO X5

La Secretaría de Gestión de los Índices comunica que, de acuerdo con el apartado 4.4.1 y 4.4.2 de las Normas Técnicas para la Composición y Cálculo de los Índices IBEX® y de Estrategia sobre Acciones ha decidido ajustar el nivel de cierre de los índices **ITX INVERSO X5** y **BBVA INVERSO X5**.

Según lo establecido en las Normas, los Índices inversos y apalancados sobre acciones se ajustarán al alcanzar un nivel mínimo establecido en 10 puntos. En el caso de que el índice de cierre sea inferior a este límite, se establecerá un nuevo nivel de índice mediante un ajuste proporcional. Este ajuste consistirá en una agrupación de nivel en la proporción de 1 a 1.000.

Dicho ajuste se realizará tras el cierre de la sesión posterior a aquella en la que se alcanzó el nivel de cierre inferior a diez puntos de índice (30 de enero).

MNNEMO	NOMBRE	ISIN	CIERRE 31/01	CIERRE AJUSTADO
I5S	ITX INVERSO X5	ES0S00001065	9,60	9.600,00
B5S	BBVA INVERSO X5	ES0S00001057	9,00	9.000,00

El ajuste de nivel se realizará tras el cierre de la sesión del 31 de enero de 2024. A partir de la sesión del 1 de febrero, el nuevo nivel se utilizará tanto para el cálculo del índice como para su revalorización.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 31 de enero de 2024

Secretaría de Gestión de los índices

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Extracto de información privilegiada / Otra información relevante cuyo texto completo se encuentra a disposición del público en la web www.borsabcn.es

Amadeus IT Group, S.A.

La Sociedad anuncia hoy la adquisición de Vision-Box, proveedor líder de soluciones biométricas para aeropuertos, aerolíneas y controles fronterizos.

Banco Santander, S.A.

El Banco presenta los resultados obtenidos durante el ejercicio 2023.

Corporación Acciona Energías Renovables, S.A.

La Sociedad, en el día de ayer, puso en conocimiento que, durante el período transcurrido entre el 23 de enero de 2024 y el 29 de enero de 2024, ambos inclusive, ha llevado a cabo operaciones sobre sus propias acciones en el marco del Programa de Recompra.

Barcelona, 31 de enero de 2024

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

